

INFORME ARGENTINA N°06/2021

Periodo: 06/03/2021 –12/03/2021

Área de Estudios Internacionales

EPyG-UNSAM

1. Realizan acto por la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas
2. El CONICET y el astillero Tandanor firman un acuerdo para la puesta a punto del buque oceanográfico ARA "Puerto Deseado"
3. El gobierno promulgó la ley de indemnización a familiares de las víctimas del hundimiento del submarino ARA "San Juan"
4. Argentina y Bolivia exploran un "Acuerdo General de Cooperación, Integración y Hermandad" e incluyen un eje de defensa

1. Realizan acto por la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas

El ministro de Defensa de la República Argentina, Agustín Rossi, encabezó el 5 de marzo un acto que dio inicio a un mes de homenajes a las trabajadoras del ámbito de la Defensa del país. En declaraciones a la prensa, el ministro afirmó que la incorporación de las mujeres es "sin duda el cambio cultural más importante hacia el interior de las Fuerzas Armadas". En este sentido, el ministro indicó que hace ya 15 años que el Ministerio de Defensa comenzó a trabajar en políticas de género, siendo la Argentina una nación pionera en América Latina en esta temática. Lo anterior se manifiesta en la inexistencia de restricciones para que las mujeres ingresen a las Fuerzas Armadas y se desarrollen profesionalmente en el arma que elijan. En consonancia con lo precedente, cabe destacar que las mujeres constituyen el 15% del personal del Ejército Argentino, el 22% de la Armada Argentina y el 28% de la Fuerza Aérea Argentina. Para finalizar, el ministro Rossi se refirió a la creación del Consejo de Políticas de Género y añadió que esta iniciativa "reafirma el compromiso de continuar trabajando bajo los principios de inclusión y no discriminación en los que se inscriben las políticas de género, con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria y la integración plena de las mujeres a las Fuerzas Armadas". (*Argentina.gob.ar, 05/03/2021*) (@MindefArg, 08/03/2021) (*Ministerio de Defensa, Armada Argentina, 08/03/2021*).

2. El CONICET y el astillero Tandanor firman un acuerdo para la puesta a punto del buque oceanográfico ARA "Puerto Deseado"

De acuerdo con lo informado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el 10 de marzo se firmó un Acta Compromiso entre esa entidad, el astillero naval Tandano y la Unidad de Apoyo a Investigaciones Hidrográficas y Oceanográficas (UNIHDO), con el objeto de articular las tareas de mantenimiento del Buque Oceanográfico ARA "Puerto Deseado". El "Puerto Deseado" es un buque propiedad del CONICET, tripulado por personal de la Armada Argentina y que cumple funciones para el Servicio de Hidrografía Naval, dependiente del Ministerio de Defensa. (CONICET, 10/03/2021).

3. El gobierno promulgó la ley de indemnización a familiares de las víctimas del hundimiento del submarino ARA "San Juan"

De acuerdo con lo informado por la agencia de noticias *Télam*, el Gobierno nacional promulgó la ley que otorga por única vez un beneficio económico extraordinario a los familiares de las víctimas del hundimiento del submarino ARA "San Juan". El Decreto 161/2021, publicado el viernes 12 de marzo en el Boletín Oficial, lleva la firma del presidente Alberto Fernández; del jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; y del ministro de Defensa, Agustín Rossi. De esta forma, entra en vigencia la Ley N° 27.615 que fue aprobada por el Congreso Nacional el 24 de febrero pasado. Según se indicó desde la cartera de Defensa, "este hecho se constituye como uno más dentro de las acciones de reconocimiento que el gobierno Nacional, encabezado por el presidente Alberto Fernández, en conjunto con el Ministerio que conduce Agustín Rossi, viene desarrollando desde que asumió la gestión". (*Telam, Política, 12/03/2021*).

4. Argentina y Bolivia exploran un "Acuerdo General de Cooperación, Integración y Hermandad" e incluyen un eje de defensa

Según informa la agencia de noticias *Télam*, los cancilleres de Argentina y Bolivia, Felipe Solá y Rogelio Mayta, mantuvieron una reunión bilateral en el país andino en el que presentaron la propuesta para un "Acuerdo General de Cooperación, Integración y Hermandad", concebido como marco para los próximos diez años de la relación bilateral, trazando objetivos de integración de mediano y largo plazo. De acuerdo con el comunicado oficial del cónclave, el proyecto se estructura en torno a ejes estratégicos de cooperación e integración sobre infraestructura, integración fronteriza, acuerdos para tránsito, cooperación en materia nuclear, espacial e industria para la defensa, e integración en materia de energía y encadenamientos productivos vinculados con la explotación del litio. Asimismo, en la reunión se revisaron también asuntos sobre intercambio de información impositiva, cooperación en defensa, satélites y diferentes convenios sobre derechos humanos y cooperación de Cascos Blancos. (*Télam, Política, 11/03/2021*)

Sitios mencionados:

www.argentina.gob.ar

www.conicet.gov.ar

www.telam.com.ar

Equipo: Alejandro Frenkel (Coordinador, doctor en Ciencias Sociales); Juan Ignacio Percoco (supervisor, doctorando en Relaciones Internacionales); Bruno Dalponte (supervisor, Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales); Miranda Peixer (redactora, estudiante de Relaciones Internacionales); Juan Assandri (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Sebastián Rodríguez (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Lucio Sabec (redactor, estudiante de Relaciones Internacionales); Darío Calvo Lötbe (redactor, Lic en Ciencia Política, estudiante de Relaciones Internacionales)